

RECHAZA DEMANDA

MG
RADICADO: 518-2020
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
Al Despacho. Bucaramanga, 8 de febrero de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, ocho de febrero de dos mil veintiuno.

En consideración a que no fue subsanada la demanda ejecutiva singular adelantada por CONNECTION XPRESS S.A.S. contra JHON JAIRO ROJAS, se rechaza.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69f970f2d4266783fbe0042c151b22d3af4384e488dcaab5175dd3e8a2974f62

Documento generado en 08/02/2021 07:14:58 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**